

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.45122 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	EXTREMADURA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Economía e Infraestructuras C/ Paseo de Roma s/n, Módulo D -Merida. España www.gobex.es
Denominación de la medida de ayuda	INV - Ayuda para la financiación de proyectos de I+D a las empresas extremeñas
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto 40/2016, de 21 de marzo (DOE nº 58, de 28 de marzo de 2016)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	22.03.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 7 0871 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 5.49 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	60 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2016/580o/16040045.pdf>